

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs., 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'30 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Toda la
 go se entiende por adelantado. Insérta-
 se 6 no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 13 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	21	15	776	88	Despejadn.	O. S.	Brisa	0

©SERVACIONES—

SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA.

Al entrar en el año 1888, despues de un 1887 en que la crisis comercial hizo honda mella en nuestro estado económico como en el de todas las demás Naciones del Universo, por las causas que apuntamos en varios artículos con el epígrafe «Oscuridad de la crisis económica,» dice *Los Negocios*, no hemos de presentarnos tímidos y desanimados para remediar los males, sino al contrario, enérgicos y decididos á poner de nuestra parte los esfuerzos necesarios para levantar el espíritu público del abatido estado en que se halla.

Despues de todo, las Naciones poderosas que por virtud del comercio ó de las armas han logrado situarse en los primeros peldaños de la escala de la preponderancia, son las que realmente tienen que abrigar recelos y sostener lucha vigorosa para mantenerse en su elevada posicion; no así España que caminando lentamente, si bien de un modo incesante por el camino del progreso, se halla todavía bastante cerca del suelo para que pueda temer los desvanecimientos de la altura, ni los embates de la rivalidad.

Menester es que formemos de nosotros mismos, sin pasion, más sin modestia, el juicio que nos corresponde.

Sosegado el hervor de la política hasta un punto de razon á que parecia difícil llegar, ha adelantado el país durante los últimos veinte años, pasos gigantescos en la consideracion de las Naciones y en sus elementos de general riqueza. Los ingresos públicos han tenido aumento tan considerable, que hoy los recursos casi puede asegurarse que exceden á los gastos, y en cuanto al movimiento comercial, bastará decir que entre 1840 y 1884, solamente el comercio exterior arrojó un crecimiento de 200 á 1.400 millones de pesetas.

A ello contribuyó en gran manera el éxito que han logrado en sus negocios las casas extranjeras que han acertado á invertir sus capitales en empresas españolas bien elegidas. Las minas de Bilbao, Rio Tinto y Tharsis, las de cobre, azufre y plomo de Linares, las de azogue de Almadén, los principales ferro-carriles, los tranvías de nuestras grandes poblaciones, las refineries de azúcar y petróleo, los cables submarinos y otros muchos negocios, propios ó explotados por extranjeros, que producen rendimientos anuales importantísimos, han servido para llamar la atencion en el mundo de la finanza sobre la trasformacion que se está verificando en España de día en día y claramente de una manera constante.

Hoy el derecho y el orden público son aqui tan absolutos como en otro cualquiera país de Europa, y si bien es cierto que jamás en nuestras convulsiones interiores se atacó la propiedad personal, ni aun el recelo del menor disturbio político, altera hoy la marcha regular y ordenada. Cualquiera tentativa imprudente que pudiera surgir del fanatismo de algun sectario, caería desprestigiada al nacer; entre el desprecio y la anatema de la opinion.

Falta solo á España mayor espíritu de empresa. Debido á un conservatismo nacional, si se nos permite la frase, y á la timidez que engendra la falta de experiencia y la apreciacion inexacta de los recursos y capacidades naturales, el capital y el ahorro se mantienen retraidos en estas materias y ha sido preciso siempre buscar la mayor parte del capital en otros países, entregándoles por consiguiente los beneficios. De aqui se sigue que cuando se quiere interesar en empresas reconocidas por ventajosas, se llega tarde y en malas condiciones, desempeñando papeles secundarios, y que solo pueda lograrse influencia y predominio en negocios desechados por los extranjeros.

Se necesita, pues, lanzar de nosotros la timidez y el recelo, tomar

vigorosamente la iniciativa en las empresas verdaderamente útiles, llamar á ellas el ahorro, extender por todas las capas sociales las ventajas de la asociacion, despertar el espíritu económico adormecido, y entonces, utilizando el capital extranjero como auxiliar, podremos mejorar las condiciones del capital propio pagando réditos baratos, y retener en el país y para empresas sucesivas las utilidades cuantiosas que salen anualmente de nuestra patria.

DESDE MADRID.

11 de Enero de 1888.

Ya estamos otra vez en pleno período parlamentario, y han vuelto las discusiones políticas á animar los corros de los que á estas cuestiones prestan preferente interés.

El Sr. Cánovas rompió el fuego apoyando su proposicion sobre aumento en los derechos de introduccion de los cereales. La sesion resultó fria porque aunque el Sr. Cánovas habló de todo el programa político del gobierno y á no saberse de antemano nadie hubiera comprendido que trataba de una cuestion económica lo hizo tan seria, tan mesuradamente que los ánimos de los Sres. Diputados, siempre necesitados de grandes emociones para demostrar vida, escucharon silenciosos la larga peroracion del gefe de los conservadores, como igualmente lo hicieron del discurso contestacion del Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver que rebató con sólidos argumentos y brillante diabética la intencion y el alcance de la proposicion.

Al final intervino el Sr. Sagasta para dar cumplida respuesta á los ataques políticos del Sr. Cánovas y excusado es decir que lo hizo con esa oratoria peculiar que posee, que tanto arrebatada y tan bien sienta al presidente del Consejo.

El que no haya oido nunca al señor Sagasta no puede formarse una cabal idea del modo de decir de este distinguido hombre político, de la intencion que siempre envuelven sus palabras, de la energía con que son pronunciadas. Pero tengo la seguridad que el que una vez le escuche, ambicionaré hacer ocasiones de oírle. porque sin ser afectado, antes al contrario naturalísimo, usando de términos familiares y locuciones al alcance todos, forman un conjunto tan bello sus discursos, tratan tan derecha y claramente las cuestiones, que tras ellos se vé al hombre honrado é ingenuo que defiende sus actos como un resultado de su honradez é ingenuidad.

Así es que siempre es aplaudido con entusiasmo y contestando al Sr. Cánovas lo fué si cabe más, por que dijo verdades del barquero, de esas que están en la conciencia de todos.

El resultado de la tarde fué una votacion en extremo favorable al gobierno y la desaprobacion de la proposicion del Sr. Cánovas.

En el senado han pasado hora tras hora *discutiendo* si deben *discutirse* primero unas reformas ú otras. Este sistema de obstruccionismo, por lo nuevo, merecia patente de invencion y la tuvo de labios del Sr. Sagasta que dijo que estaba ya cansado del sistema que las oposiciones seguian y que á esta actitud opondria el gobierno la suya, porque se hallaba decidido á que las reformas se llevasen á cabo.

Eso, eso es lo que hace falta para bien de la patria, energía y saber oponerse á deseos claramente manifestados para que las reformas que todos esperamos con anhelo tengan completo y debido efecto.

De otras materias, nada de particular.

Yo creo que la discusion del mensaje que empezó ayer tarde, en el Congreso con una enmienda del diputado Sr. Dávila, no ha de alcanzar gran desarrollo y yo me alegraré muchísimo, porque cuantos discursos se pronuncien y cuanto tiempo se invierta será otro mas que hay que agregar al muchísimo que llevan perdido á estas horas el Senado y el Congreso.

M F.

UN MERCADO PARA PRODUCTOS ESPAÑOLES.

Tiene mucho interés para los productores españoles lo que en carta dirigida al *Archivo Diplomático y Consular*, dice el Sr. Baldasano y Topete, cónsul de España, en Nueva Orleans (Estados Unidos).

«Durante mi estancia en la metrópoli del Sur de los Estados Unidos—dice—he procurado, cumpliendo con mi deber, desarrollar el comercio con nuestra patria, y creo que entré otros artículos que podamos exportar en mayor cantidad que hasta ahora, se encuentra la fruta, y especialmente de naranja.»

Yo no he podido contemplar indiferente los arribos casi semanales de grandes vapores que llegan al Mississippi cargados del dorado fruto, procedentes de Italia (la mayor parte de Sicilia), cuando ninguno va de Málaga ó Valencia.»

El Sr. Baldasano llama la atencion de nuestros industriales sobre la necesidad de perfeccionar y cuidar la fabricacion, y con este motivo dice:

«Respecto á sardinas, por ejemplo, algunas fábricas de salazón de Galicia no ponen el esmero necesario para poder competir con las de otras naciones portuguesas.»

Por informes que he tomado de algunos importadores, que por mas gestiones han hecho pedidos de las españolas, siento decir que se quejan de que están mal preparadas, sobre todo del mal aceite; es indispensable, además, la mayor actividad en las reme-

sas, pues á veces, por descuido del exportador, llegan los géneros para la venta en época que no es oportuna bien por la abundancia del artículo en el mercado, ó ya porque la mercancía no resiste el clima en ciertos meses, por lo cual se pierde, y aparte de los perjuicios que esto ocasiona, se desacredita.

Otra clase de artículos especiales, entre ellos, en primer lugar los abanicos, creo que se venderán bien en la Luisiana.»

GACETILLA GENERAL.

Continua desgraciadamente la emigración en algunos puntos de nuestra península, en señal del malestar de las clases necesitadas.

Durante el pasado año de 1887, se embarcaron en el puerto de Vigo solamente y con rumbo á América, cuatro mil novecientos treinta emigrantes gallegos. Triste estadística.

—De *El Jueves* de Ripoll:

Crimen.—Se cometió uno en las minas de Surroca en la noche del domingo último, que demuestra la ferocidad de los criminales que lo ejecutaron.

Un pobre cantero, según se nos ha dicho, que había trabajado anteriormente en las citadas minas y al cual llamaban por apodo «el metje», apareció por allí uno de los últimos días de la pasada semana, en compañía de otros amigos suyos.

Ignórase lo que ocurriría ni quienes fueron los asesinos, puesto que no se sabe otra cosa, sino que sobre la una de la noche, el sereno de las minas oyó una detonación de arma de fuego, corrió enseguida hácia donde había sonado, y no encontró más que una gorra en el suelo y una poca sangre, encontrándose al día siguiente el cadáver del «metje» en el fondo de un barranco que hay cerca la plaza dulce.

El cadáver tenía partida la cabeza de un pistoletazo, y tres puñaladas en diferentes partes del cuerpo, con lo que se ve que el asesino ó asesinos quisieron asegurarse de que no se le escaparía su víctima.

Cree dicho colega que hay algunos individuos presos por sospechas.

—Por carabineros de Puigcerdá, se ha verificado una aprehensión de contrabando consistente en dos cabezas de ganado de cerda (lechales) procedente de Francia.

—La Comisión de orden y obsequios de la sociedad *Liceo Gerundense* ha quedado constituida por los señores que á continuación se expresan:

D. Narciso Nató, D. Rafael Martell, D. Manuel Culla, D. José María Llorret, D. José Cisneros y D. Miguel Pruenca.

—El reputado letrado de otros tiempos y de otros anuncios al parecer personales y de pago, ha puesto, según so nos ha dicho una placa ó escudo ovalado al lado de la puerta de su casa y en la calle, indicador de que en el piso segundo reside un abogado.

Mucho nos extraña tal sistema anunciatorio, muy digno de los estados americanos del Norte, y, no aquí donde todos nos conocemos, y, creemos valdría la pena de que el ilustre Colegio de abogados de esta Capital, se fijara en ello.

Repitamos con un apreciable colega de esta ciudad: ¡Flaco debe ser el negocio cuando el anuncio desciende á la calle!

—Atrevidillo está el suelto del periódico..... por lo visto oficial de la sin par *Odalisca*. Despues de lo mucho con que nos obsequia á fin de cubrirla de los malos vientos que es-

tos días han estado á punto de obligarla á un naufragio, noticia que hemos dado á fuer de cronistas imparciales, pues que nosotros nada hemos inventado de lo expuesto, nos dá explicaciones tardías de lo que no le pedimos, resultando de lo allí estampado que somos vengativos.

El obrar mal, siempre dá los resultados del caso presente, caro colega; y, si ayer, como confiesa usted mismo, la sociedad *Odalisca* cometió lo que se puede llamar grosería, sin ejemplo por cierto, como la constituye el no admitir la legítima representación de tal ó cual periódico, siendo así que estaban varios ó todos invitados, y conste que lo decimos en plural porque se nos dijo que tampoco se admitió la representación de algún otro, hoy es altamente culpable el periódico que *completamente autorizado* la defiende, demostrando con ello desconocer á lo que obliga el compañerismo de clase, que exige por sí solo á protestar por su parte del hecho, á no ser que dicha redacción esté compuesta de personas desconocedoras de su misión en la prensa ó pertenecientes á aquella Junta, ó tan económicas que prefieran defender su título de socio de *mérito* tal vez, á una obligación mas ó menos sagrada.

Esperábamos que algún día caería el colega en el lazo de obrar en la forma que lo ha hecho, cosa que nos place, pues preferimos contender con él que con una Junta que representa una sociedad compuesta de personas individualmente muy respetables y á quienes, por lo tanto, estamos dispuestos á guardar todas las deferencias que, por boca del mismo colega, ellos no nos han sabido tener.

Las vulgaridades y palabras de color *flamenco* que nos dedica también el colega, suplicamos las guarde para quien esté al nivel en que se ha sabido colocar.

—El criterio parlamentario parece fijado en el sentido de la incompatibilidad para Diputados á Cortes, de los escribanos actuarios en el Juzgado de su jurisdicción.

Encontramos muy adecuado ese criterio, dado que el escribano habilitado de actuaciones es un funcionario cuyo nombramiento emana del poder central y que, aun que sea delegado, ejerce jurisdicción. En este concepto se anula el acta de los escribanos, actualmente diputados, señores Marin y Usera; según un periódico.

—El día primero de este mes el *The Times*, de Londres, hizo un siglo que publicó su primer número.

Su actual propietario es nieto del primero.

El *Times*—dice un periódico—ha transformado la prensa inglesa, teniendo hoy terribles competidores en el *Standart* de Londres y *Dayly Telegraph* y en los de provincias *Manchester Guardian* y *Liverpool Mercury*.

Un aficionado ofrecía por un número que le falta de la colección de el *The Times* (el año pasado) 15,000 francos. *The Times* es la historia de un siglo.

—En Cenes, pueblecito de la ribera del Genil (Granada), ha aparecido una iluminación que trae embaucados á los ignorantes de aquellos contornos, con sus milagros y apariciones.

Isabel Campos—que así se llama la iluminada,—vive en un cortijo, donde fué alojada por caridad, y allí tiene su oratorio adornado con papeles de colores, trapos y otros ridículos pingajos.

El principal objeto del culto es una silla vieja de anea, donde se dice hizo sentar á la Virgen junto al hogar, la primera vez que se le apareció.

Allí acude por las noches lo mas

estúpido de la *sociedad* de Cenes y otros pueblos vecinos, rezan y cantan al son de la guitarra coplas llenas de barbaridades que la iluminación atribuye á la Virgen, y á fuerza de oraciones pretenden ablandar un cerro peñado de tesoros, según afirma la nueva *sacerdotisa*.

Se dice también que con esto la iluminada recoge los cuartos á sus creyentes, en cuyo caso bien se adivina el *intrínguli* de la farsa.

—Anteayer por la noche se reunió la Comisión del personal del Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, dándose lectura del proyecto de reglamento por este redactado para el régimen de las oficinas municipales.

—Una sección de la brigada municipal se halla hace días trabajando en la recomposición del afirmado del camino de Ronda, sección comprendida desde el barrio de Pedret al río Oñar.

—A fin de que en las noches de baile no se carezca de cuanto pueda ser el complemento de la diversion, sabemos que el Sr. Fita ha dispuesto que su Restaurant esté abierto todas las noches, á cuyo fin se ha provisto de cuanto pueda ser necesario al paladar mas exigente de cuantas personas se dignen honrar su acreditado establecimiento.

—Sumamente concurrido por representantes de todas las clases sociales, y lucido como raras veces se vé, fué el entierro del Sr. Vilá que anteayer tarde tuvo lugar.

Presidían el duelo un yerno suyo, el Sr. Coronel de Asia, el teniente de infantería Sr. Perez y dos nietos del finado, abriendo la marcha la banda de Asia.

—Desgraciadamente ha tenido un triste desenlace la enfermedad de D. Ramon de Fontanillas, á cuyos restos se dió piadosa sepultura también anteayer tarde. (E. P. D.)

Reciba su familia nuestro pésame.

—Hoy tienen lugar los primeros bailes de máscaras de la temporada, tanto de *La Benefica* en el salon del Teatro Principal, como del *Liceo Gerundense* en sus bonitos salones.

De la primera sabemos sorteará cinco magníficos regalos dedicados á las señoras y señoritas, y del segundo hemos tenido el gusto de admirar en la tienda de los industriales señores Casellas hermanos, el regalo de una pulsera de oro cincelada que se entregará á la máscara que en dicho baile llame más la atención del Jurado que al efecto está nombrado.

No dudamos del éxito.

—Creemos que es hora de que los vados vengán á ser utilizados ya del todo, dado el estado en que se encuentra ya el piso de las carreteras, pues existen quejas de que continúa el tránsito por el interior de nuestra capital por los enormes carromatos que, con un escuadrón de mulos, atraviesan las desvencijadas calles con el consiguiente riesgo á la vida del transeunte.

—A consecuencia de una orden circular por la Direccion general de Rentas Estancadas para que los Administradores Subalternos de Rentas de esta provincia optaran para seguir prestando sus servicios al Estado ó bien á la empresa arrendataria de tabacos, aquellos han manifestado continuar como representantes de la Hacienda, sin que ni uno solo haya preferido á la Compañía.

Aplaudimos tan espontánea como unánime decision por parte de estos funcionarios, que una vez más han sabido inspirarse en el cumplimiento de sus deberes.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

La *Ilustracion artistico-teatro* de Madrid, importante revista mensual de teatros, salones, pintura, música y literatura, publica en su numero de Navidad discretos y oportunos artículos, como tambien preciosos grabados, entre ellos el lindo cuadro *¿Quién gana á quien?* de Muñoz.

Publica igualmente las firmas fotógrafas del publicista Pi y Margall de los compositores Wagner, Chopin, Barbieri, del gran trágico Rossi y de los poetas Nuñez de Arce y Tamayo.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados, la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Segun tiene dispuesto el Sr. Director de la Escuela Normal de esta provincia, el día 26 del actual á las ocho y media de la mañana darán principio los exámenes de estudios privados para la carrera del Magisterio.

Para conocimiento de nuestros lectores, transcribimos el siguiente anuncio que publica nuestro estimado colega barcelonés, «El Monitor de primera enseñanza»:

Primer certamen pedagógico

La Redacción de *El Monitor* adjudicará en 1.º de Abril próximo los siguientes premios:

Primero. Un ejemplar de la *Historia de España*, por Cortada, al autor del mejor artículo acerca del tema *Medios conducentes á sostener la actividad de los niños durante las horas de clase*.

Segundo. Un ejemplar de *El Arte de educar*, por D. Julian Lopez Catalán, al autor del mejor artículo en que se desarrolle el siguiente punto: *Conducta profesional del Maestro al encargarse de una Escuela, según la estima en que sea tenido su antecesor por los vecinos del pueblo*.

Tercero. Un ejemplar de la obra *Discursos y disertaciones para revólidas, oposiciones, exámenes y distribución de premios*, por Zabala y otro de la *Gramática castellana*, de Avendaño, al que presente *cuarenta problemas originales de sumar* á propósito para ejercitar á los alumnos de las escuelas primarias en el cálculo mental no escrito. Se preferirá la colección de mayor variedad en los enunciados y en que mas graduadas se presenten las dificultades.

Los trabajos, firmados por sus autores, han de ser remitidos á esta redacción antes del 15 de Marzo venidero. Los que obtengan premio se publicarán.

Si algun autor premiado poseyese ya la obra ó obras ofrecidas, podrá cambiarlas por otras de igual ó aproximado coste, á su eleccion, entre las editadas por los señores propietarios de *El Monitor*.

En la portada de la obra constará que se adjudica como premio.

Vacantes.—Con arreglo á las disposiciones vigentes del ramo, deben proveerse por concurso en esta provincia las siguientes escuelas:

Elemental completa de niños.

S. Jordi Desvalls con 625 pesetas.

Elementales completas de niñas.

Cantallops, con 625 pesetas; Ullastre, 625 id; Vilopriu, 625 id.

Incompletas de ambos sexos.

S. Julian de Llor (Amer) con 500 pesetas; Las Escaulas (Boadella) 500 id; S. Vicente de Espinervas 500 id; Batet 400 id; Monells 400 id; Vilahur 350 id; Mediñá 300 id.

El plazo para la presentacion de instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial, los que aspiren á dichas plazas vacantes, termina el 9 de Febrero próximo.

ENTERRADA VIVA.

Los periódicos de Méjico refieren la historia de un crimen novelesco y misterioso, que ha causado profunda sensacion en aquella ciudad.

Un hombre no vulgar, casado con una dama de buena familia, se presentó al padre de su señora diciéndole que su mujer habia desaparecido hacia dos dias, y que él creia que hubiese abandonado el domicilio conyugal con un amante.

Parece que el padre contestó que era una mujer honrada, y que su desaparicion, caso de ser cierta, podia atribuirse á cualquier accidente, pero no á olvido de sus deberes.

Alzado el anciano de ciertas sospechas que creyó fundadas, dióse á indagar secretamente y sin auxilio de nadie lo que pudiera haber en la desaparicion de su hija, y descubrió lo siguiente:

Algun tiempo antes de la misteriosa desaparicion el marido habia tomado una casa sola por el rumbo de San Antonio Tomatlán, diciendo á su esposa que era preciso para su salud irse á vivir algun tiempo en aquel apartado barrio.

Una vez tomada la casa, se entendió con un trabajador, y haciéndole creer que se trataba de buscar un tesoro enterrado, le hizo practicar en un corral una excavacion profunda con todas las dimensiones de una sepultura. Cuando esta tuvo las proporciones que él se propuso, llegó una tarde á su casa, al oscurecer, y dijo á su esposa que le acompañara á ver el nuevo domicilio. Esta accedió en seguida, sin sospechar nada malo, y subió con su marido á un coche, que los condujo directamente á la calle y número conabidos.

Una vez á la casa, se ignora lo que pasaría entre los esposos. Se supone que la señora seria llevada con engaño hasta el borde de la excavacion practicada, y que una vez allí le empujaría el malvado para hacerla caer en ella. El hecho es que allí se ha encontrado su cadáver, ya en estado de descomposicion, cubierto torpemente con piedras y con tierra y sin heridas ni lesiones que indicaran lucha ó golpes.

Parece indudable que la infeliz señora fué enterrada viva por el monstruo de su marido.

Los niños anarquistas.

Se ha verificado en el teatro de Tivoli de Valencia, una reunion de anarquistas. Una niña de 11 años pronunció un discurso con gran desenvoltura, sobre las ventajas del anarquismo y la necesidad de que las mujeres de los obreros se aparten del lujo, que es lo que despierta las pasiones en los burgueses.

El gobernador civil ha pasado una comunicacion al juzgado por haber dirigido en aquella reunion ataques á la religion é injurias á las autoridades.

Parece que el presidente del *meeting* será procesado.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Luciano.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 13 DE ENERO.

Jefe de dia, Sr. Comandante de Caballeria D. Francisco Rivera.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Comdte. Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 4.—Defunciones, 2.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 17'24

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 4'25.—Buey .01,4.—Triceno fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

TELEGRAMAS.

Madrid, 12.—*Urgente*.—En el Congreso se ha prorogado la sesion. El señor Romero Robledo ha dicho que se separó del señor Sagasta cuando éste manifestó que no aceptaria la restauracion de los Borbones. Ha hecho la historia del reinado de D. Amadeo y del tiempo de la república, y se ha defendido de los cargos de inconsecuencia, apelando al testimonio del señor Cánovas del Castillo, en quien reconoce grandes dotes de jefe y poderosa iniciativa.

El señor Sagasta ha declarado que nunca fué inconsecuente y que defendió á D. Amadeo y á su gobierno con la misma lealtad con que defiende ahora las instituciones.

Ha rectificado el señor Santamaria, y el señor Dávila ha retirado su enmienda.

Paris, 12.—*Viena*.—Se ha convocado el Reichsrath para el dia 21 del mes actual.

Berlin.—El emperador Guillermo, que se halla en un estado de salud satisfactorio, pudo pasar ayer algun rato levantado, y esta última noche ha dormido perfectamente.

El *New-York Herald* anuncia la existencia de perturbaciones atmosféricas por la parte de Europa, entre los dias 12 y 14 de este mes.

Han ocurrido fuertes terremotos en distintos puntos del Canadá.

Viena.—Contestando el general Kaulbars á las felicitaciones que con motivo del primer dia del año le dirigió un amigo, dijo las siguientes palabras: «Rusia está firmemente resuelta á no ceder respecto de la cuestion de Bulgaria, y aunque se hunda el universo no haremos concesiones».

Imprenta de Alberto Nugué.

cargo de oficial segundo de este ministerio y nombrando en su lugar á D. Joaquin Cifuentes y Ametller.

Gobernacion.—R. D. dictando disposiciones para el cumplimiento del artículo único de la ley de incompatibilidades parlamentarias de 31 de Julio último.

Hacienda.—R. O. desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de Bilbao acerca del nombramiento de los vocales de eleccion libre.

—Otra habilitando provisionalmente la playa de Santa Maria del Mar (Oviedo) para el desembarque y embarque de materiales del pais destinados á la construccion de edificios y otros efectos.

Boletín Oficial del dia 28.

Parte oficial de la *Gaceta* del 25 de Octubre relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular llamando para su embarque á Ultramar á los reclutas del segundo reemplazo de 1885 citados en relacion adjunta del Gobierno militar.

Ordenes de captura: del francés Juan Delhon, y los presos fugados de Barcelona Enrique Garcia y Juan Andreu.

Real orden de Gobernacion, publicada el 23, reglamentando la fabricacion de embutidos.

Extracto del acta de la Comision provincial del 12 del último Setiembre.

Anuncio del Gobierno militar llamando al soldado que fué de Almansa Eduardo Lopez Raboso.

Anuncio del segundo depósito de reclutamiento y reserva en Barcelona llamando los individuos del reemplazo de 1878-79 que no se han presentado á recoger la licencia absoluta y alcances.

Gaceta del dia 25.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. referentes al personal de Audiencias.

Guerra.—R. O. resolviendo que es inadmisibile una demanda contencioso-administrativa presentada por D. Adolfo Salinas.

Fomento.—R. O. aprobatoria del presupuesto adicional de las obras que se están ejecutando en la colegiata de Tudela, y disponiendo que se adjudiquen al contratista don Blas Morte.

—Otra aprobando la instruccion para el abono de indemnizaciones á los funcionarios de la inspeccion administrativa y mercantil de ferro-carriles.

Boletín Oficial del dia 25.

No se publicó.

Gaceta del dia 23.

Gobernacion.—Circular recordando el cumplimiento del artículo 145 de la ley provincial acerca de los términos en que deben remitirse al ministerio respectivo los antecedentes de los expedientes de alzada y de suspensiones de ayuntamientos.

Boletín Oficial del dia 26.

Parte tomado de la *Gaceta* del 25 sobre la salud de SS. MM. y familia.

Circular emanada de la Direccion general de Beneficencia, dada el 14 de Octubre y publicada el 17 sobre visita y despacho de buques.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provincial en 20 de Agosto último.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, re-
dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al veni-
miento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y
de ósito devengando intereses.

PRIMERA

GRAMÁTICA ESPAÑOLA

RAZONADA.

POR

D. MANUEL M. DIAZ RUBIO Y CARMENA. (PRESBITERO)

Segunda edicion corregida y aumentada.

PRECIOS: En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en provincias, 17; en pasta ó
tela á la inglesa, 18 ptas., en provincias 20.

Cepas Americanas, GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman- tesse y Fabre 1.ª clase. . .	70 millar
Marcottes riparia, Touman- tesse y Fabre 1.ª clase. . .	60 »
Barbados Jaqués 1.ª clase. . .	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase . . .	30 »

Todas las primeras clases en pedi-
dos de diez millares se venderán con
un diez por ciento de rebaja. Las se-
gundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet. . .	60 pesetas millar.
Petit-Buxet. . .	50 » »
Chaselá-Doré. . .	50 » »

Tanto las cepas americanas como
los sarmientos para ingertos, á gran-
des partidas, se expenderán con gran
rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
Jaqués id. 100 id. id.
Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pe- setas.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor
agradable, de fácil digestión, y la soportan los
estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los tre-
nes que admiten pasajeros en la es-
tacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

Llegada Salida	
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	3:05
» Correo » 1.ª y 3.ª	3:15
» Mixto » 3.ª	3:25
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	3:35
» Correo » 1.ª y 3.ª	3:45
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10:4

Trenes en direccion á Port-bou.

Llegada Salida	
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5:20
» Correo » 1.ª y 3.ª	8:24
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52
» Correo » 1.ª y 3.ª	5:5
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9:00

Las horas están ajustadas al meri-
diano de Madrid.

Aviso del administrador de propiedades haciendo
saber la parcela que solicita D. Luis Castells de un
terreno inservible en la carretera de tercer orden de
Santa Coloma á Lloret, seccion de Riudarenes á Santa
Coloma.

Siguen como edictos judiciales:

1.º Gerona, actuacion Grau, emplazando al cara-
binero Ginés Gimeno, del puesto de Palamós, por 9
dias en causa de contrabando.

2.º Figueras, actuacion Gironella, sobre inclusion
en las listas, de varios electores vecinos de Vilasacra,
cuyo derecho podrá dentro 20 dias impugnarse, sin
decir á qué seccion pretenden votar.

3.º La Bisbal, actuacion Planells, sobre inclusion
de electores para diputados en la seccion de Parabá,
distrito de Torroella, dando á la oposicion 20 dias.

4.º En el mismo sentido, del referido Juzgado, ac-
tuacion Vicens, para dos inclusiones, impugnables
dentro 20 dias, en la seccion primera de Torroella.

5.º Figueras, actuacion Gironella, dando 20 dias
para oponerse á la inclusion en listas para eleccion de
diputados, sin precisar distrito ni seccion, de un vecino
de Aviñonet.

6.º Del mismo Juzgado y actuacion, publicando la
pretension del maestro de Borrásá D. Carlos Margarit
para ser alterado en lista de electores para diputados,
como vecino de dicho punto.

Cierra el número iniciando lista del Banco de Espa-
ña de los dias en que dará comienzo la cobranza en
los pueblos de la provincia del 2.º trimestre de terri-
torial é industrial de 1887-88.

Nota. Como suplemento de este número sigue el
reglamento para los cuerpos de Seguridad y Vigilan-
cia aprobado por Real decreto de 18 del mes.

Gaceta del dia 27.

Guerra.—Rs. Ds. relativos al personal del ejército.

Gobernacion.—R. O. confirmando la suspension de 17
concejales del Ayuntamiento de Baena.

—Otra resolutoria de un recurso dealzada conta un
acuerdo de la Comision provincial de Cuenca que declaró
con capacidan para ser concejal del Ayuntamiento de En-
guidanos á D. Pedro José Gandia.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Comision pro-
vincial de Segovia que declaró incapacitado á D. Tomás de
las Heras para ejercer el cargo de concejal del Ayunta-
miento de Cabezucla.

—Otra resolutoria de un expediente relativo á la sus-
pension del depositario y nueve concejales del Ayunta-
miento de Estepona.

Boletin Oficial del dia 27.

No se publicó.

Gaceta del dia 28.

Presidencia.—R. D. prohibiendo la circulacion y venta
de alcoholes destinados á la bebida, que no estén perfec-
tamente puros y en estado etilico.

R. O. nombrando una comision encargada de proponer
inmediatamente el método que deberá aplicarse para el
reconocimiento de alcoholes.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á D. Antonio San-
chez Salinas, José Velez Rubio y Rafael Liduña.

Marina.—Rs. Ds. disponiendo que el teniente coronel de
la Armada D. Bernardino del Solar y Galvez, cese en el